

COMPETENCIAS

Competencias generales, y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

Competencias Generales.- El Máster persigue la adquisición de conocimientos y destrezas mediante el desarrollo de estudios que respondan a necesidades de formación de naturaleza ambiental, desde la perspectiva de las ciencias sociales, dando respuesta a necesidades emergentes del alumnado y de la sociedad.

Competencias Específicas.- Los conocimientos y destrezas que los alumnos adquirirán durante la realización del Máster les permitirán realizar acertados diagnósticos sobre los caracteres, restricciones y potencialidades del espacio en el que se desarrolla la vida y la interacción de los seres humanos y la colectividad organizada con los recursos naturales, así como sobre el papel de las instituciones que los protegen, básicamente desde la perspectiva de las dimensiones humanas y socio-económicas, proponiendo acertadas estrategias de gestión, políticas y medidas en materia ambiental y sostenibilidad e investigaciones de relevancia en este ámbito.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia primera:

CG1.- El alumno será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y demostrará tener capacidades de gestión eficaz de temas ambientales en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, especialmente multidisciplinares, relacionados con las áreas de ciencias sociales

Competencia segunda:

CG2.- El alumno adquirirá una comprensión sistémica y un dominio de las habilidades y métodos de análisis propios de las ciencias sociales al identificar problemas ambientales, proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia tercera:

CG3.- El alumno, por la exigencia de un trabajo final de Máster que es obligatorio para la obtención del título, tendrá oportunidad de investigar sobre problemas ambientales y ofrecer soluciones en temáticas directamente conectadas con la formación recibida, sirviendo ello como base para iniciarse en destrezas investigadoras que podría profundizar, en su caso, en el Doctorado.

Competencia cuarta:

CG4.- Permitirá al alumno ser original en el desarrollo y aplicación de ideas, sobre todo en un contexto de investigación en temas ambientales desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Competencia quinta:

CG5.- Conocer y comprender los factores "comportamentales" y sociales que condicionan la práctica del medio ambiente, desde la perspectiva de las dimensiones humanas y socioeconómicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**Competencia primera:**

CE1.-Desarrollar la Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.

Competencia segunda:

CE2.-Promover, evaluar e integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos, respecto del medio ambiente.

Competencia tercera:

CE3.- Buscar y utilizar la bibliografía científico-técnica pertinente, manejando diferentes enfoques en su trabajo con punto de partida y de llegada en el medio ambiente.

Competencia cuarta:

CE4.-Ser capaz de aplicar los principios económicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad del medio ambiente.

Competencia quinta:

CE5.- Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades medioambientales inadecuadas y proponer alternativas.

Competencia sexta:

CE6.- Utilizar el software específico (SIG, etc.) para el diseño de soluciones adecuadas respecto a los recursos naturales y ambientales de áreas territoriales determinadas.

Competencia séptima:

CE7.- Ser capaz de analizar la explotación de los recursos en el contexto del desarrollo sostenible.

Competencia octava:

CE8.- Promover, elaborar y gestionar proyectos; facilitar el seguimiento y control de proyectos ambientales, y la elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental.

Competencia novena:

CE9.- Ser capaz de realizar la Gestión del medio natural, la planificación y ordenación integrada del territorio y la restauración del medio natural.

Competencia décima:

CE10.- Elaborar, implantar, coordinar y evaluar planes de gestión de residuos. Realizar auditorías ambientales. Gestionar el tratamiento de recursos hídricos.

Competencia décimo primera:

CE11.- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad medioambiental en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

Competencia décimo segunda:

CE12.- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito del medio ambiente.



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS AMBIENTALES

C/ Manuel Bartolomé Cossío, s/n.
Ciudad Universitaria
28040 MADRID
Tfnos.: 913943292 / 913943290
Fax: 913943293
e-mail: ica@ucm.es
<http://www.ucm.es/iuca>